



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Primero de mayo del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 4:00 hrs. del día 20 del mes de Julio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242571** y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA PASO DEL CORREO - PUEBLILLO HACIA LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 10/07/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 06 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- | | |
|---|--|
| C. <u>Graciela Salazar Juárez</u> | C. <u>Onorio Rodríguez Galvez</u> |
| C. <u>Monié Juárez Bertrés</u> | C. <u>Alejandro Castro ATZIN</u> |
| C. <u>María Esther Hernández García</u> | C. <u>Neysa Jimena Rodríguez Hernández</u> |
| C. _____ | C. _____ |
| C. _____ | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- | | | |
|---|-------------------|----------------------------|
| Presidente (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Onorio Rodríguez Galvez</u> | <u>7841070304</u> | |
| Suplente de Presidente (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Monié Juárez Bertrés</u> | <u>2311351147</u> | |
| Secretario (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Alejandro Castro ATZIN</u> | <u>7841393683</u> | |
| Suplente de Secretario (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Neysa Jimena Rodríguez Hernández</u> | <u>7841031725</u> | |
| Vocal | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>María Esther Hernández García</u> | <u>7841171837</u> | |
| Suplente de Vocal | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Graciela Salazar Juárez</u> | <u>7841190978</u> | <u>Graciela Salazar J.</u> |

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242571** en la localidad de **PRIMERO DE MAYO**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 5:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

[Signature]
Onorio Obregón Adame
Presidente (a)

Alejandro Castro ATZIN
Secretario (a)

[Signature]
Mario Esther Hernández García
Vocal (a)

[Signature]
Merced Jiménez Cortés
Suplente del Presidente (a)

[Signature]
Neyra Jimena Rodríguez Hernández
Suplente del Secretario (a)

[Signature]
Graciela Salazar J. Juárez
Suplente del Vocal (a)

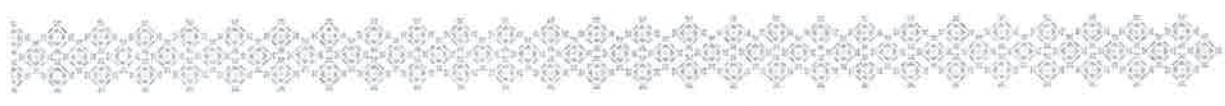
POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Arq. Rafael Uribe López



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
L.D.C. Ricardo Wall Reyes





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PRIMERO DE MAYO Fecha: 20/07/2025 Hora: 4:00 hrs

Número de obra 2025301242571 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO. TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA PASO DEL CORREO - PUEBLILLO HACIA LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO. LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO. MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Onorio Rodrigo Velazquez	2980039305024	
2	Manuel Jesús Leal	2980049313726	
3	Alejandro Castro ATZIN	2980024104443	
4	Neiva Jimena Rodríguez Hernández	2980132525789	
5	María Esther Hernández García	2980058561623	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12	Graciela Salazar Juárez	2980041089275	Graciela Salazar S.
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RODRIGUEZ
GALVEZ
ONORIO

SEXO H

DOMICILIO
C FRANCISCO SANTES S/N
LOC PRIMERO DE MAYO 93540
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR RDGLON73070807H400

CURP ROGO730708HCSDLN02 AÑO DE REGISTRO 2000 07

FECHA DE NACIMIENTO 08/07/1973 SECCIÓN 2980 VIGENCIA 2023 - 2033








800028

M. Onorio Galvez

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE VERACRUZ

IDMEX2577531147<<2980039305024
7307085H3312315MEX<07<<21076<4
RODRIGUEZ<GALVEZ<<ONORIO<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTRO
ATZIN
ALEJANDRO

SEXO H

DOMICILIO
C INSURGENTES SOCIALISTAS 4
LOC PRIMERO DE MAYO 93540
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CSATAL74032830H700

CURP CAAA740328HVZSTL05 **AÑO DE REGISTRO** 1995 04

FECHA DE NACIMIENTO 28/03/1974 **SECCIÓN** 2980 **VIGENCIA** 2022 - 2032










IDMEX 2316393599<<2980024104443
7403286H3212312MEX<04<<10637<2
CASTRO<ATZIN<<ALEJANDRO<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
RODRIGUEZ
HERNANDEZ
NEYRA JIMENA SEXO M



DOMICILIO
C FRANCISCO SANTES SIN
LOC PRIMERO DE MAYO 93540
PAPANTLA, VER.

 CLAVE DE ELECTOR RDHRNY04071430M400

CURP ROHND40714MVZDRYA1 AÑO DE REGISTRO 2022 00

FECHA DE NACIMIENTO 14/07/2004 SECCIÓN 2980 VIGENCIA 2022 - 2032

CM2914


COMISIÓN ACREDITADA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2354298904<<2980132525789
0407148M3212312MEX<00<<15488<3
RODRIGUEZ<HERNAND<<NEYRA<JIMEN



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
GARCIA
MARIA ESTHER

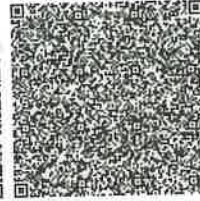
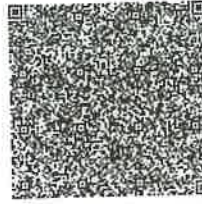
SEXO M

DOMICILIO
C INSURGENTES SOCIALISTAS S/N
LOC PRIMERO DE MAYO 33540
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRGRES64070130M401

CURP HEGE640701MVZRRS03 AÑO DE REGISTRO 2002 04

FECHA DE NACIMIENTO 01/07/1964 SECCIÓN 2980 VIGENCIA 2025 - 2035



Conduce

[Signature]

EL PUESTO DEL SEÑALADO
DEBE ESTAR EN SU
POSICIÓN ORIGINAL. S. P. D.

IDMEX2792815721<<2980058561623
6407014M3512311MEX<04<<08100<0
HERNANDEZ<GARCIA<<MARIA<ESTHER

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 SALAZAR
 JUAREZ
 GRACIELA
 DOMICILIO
 C MARTIRES DE CHICAGO SIN
 LOC PRIMERO DE MAYO 93540
 PAPANTLA, VER

FECHA DE NACIMIENTO
 24/01/1977
 SEXO M



CLAVE DE ELECTOR SLJRGR77012430M600
 CURP SAJG770124MIVZLRR01 AÑO DE REGISTRO 1998 02
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2900
 LOCALIDAD 0097 BARRIO 2015 VIGENCIA 2025

16

INE



Graciela Salazar J.



ID MEX 1362147286 << 2980041089275
 7701247M2512314MEX <02 << 04033 <3
 SALAZAR < JUAREZ << GRACIELA <<<<<<





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Primero de Mayo municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 20 de julio del 2025, en la _____ a las 4:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242571** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA PASO DEL CORREO - PUEBLILLO HACIA LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Rafael Uribe López responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.



Presidencia

Dr. Celestino Pino Guevara

Presidente Municipal Constitucional

Atentamente

Papantla, Ver; a 10 del mes de Julio de 2025.

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento



Secretaria del Ayuntamiento

2025 Lázara Meldiú
AÑO DE





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Oronio Rodriguez Gálvez
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242571**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA PASO DEL CORREO - PUEBLILLO HACIA LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PAPANTLA,VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Marta Alvarez Cordes
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242571**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA PASO DEL CORREO - PUEBLILLO HACIA LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PAPANTLA,VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Alejandro Castro Atzin
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242571**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA PASO DEL CORREO - PUEBLILLO HACIA LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PAPANTLA,VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Neyva Borraes Rodriguez Aranda
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242571**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA PASO DEL CORREO - PUEBLILLO HACIA LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Marta Esther Hernandez Garcia
PUESTO: VOCAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242571**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA PASO DEL CORREO - PUEBLILLO HACIA LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PAPANTLA,VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorifica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Graciela Salazar Juarez
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242571**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA PASO DEL CORREO - PUEBLILLO HACIA LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PAPANTLA,VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>FAISMUN2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242571</u>	Localidad: <u>Primero de Mayo</u>	Fecha programada de inicio: <u>04-SEP-25</u>
Descripción de la obra: <u>construcción de pavimento con concreto asfáltico, tramo: entronque carretera paso del correo - pueblo hacia la localidad primero de mayo, localidad primero de mayo, municipio de Papantla Veracruz</u>		Fecha programada de terminación: <u>03-NOV-25</u>
Ubicación de la obra: <u>Entronque Carretera Paso del Correo - Pueblo hacia la localidad primero de Mayo</u>		Número de beneficiarios: <u>528</u>
Costo Total: <u>\$ 6,734,333.96</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI NO \$
Modalidad de ejecución: <u>IR</u>		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	<u>SI</u> NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIOP</u>
¿La obra es por etapas?	SI <u>NO</u>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>1400 ml</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Arg Nimbe Joh Bethlani Barera</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

[Firma]
Onorio Rodríguez Velasco
 Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

[Firma]
Arg Nimbe Joh Bethlani Barera
 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 20 del mes de Julio del año 2025, a las 4:00 horas, en la localidad Primero de Mayo del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Construc de Pav. con Concreto Asfáltico, que se ubicará en Papantla Ver. toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
Rodriguez	Galva	Onorio	
CURP	ROGO730708HCSDLNOZ	NÚMERO DE TELÉFONO	
		7841070304	
DOMICILIO		COLONIA	
CALLE	Calle Eco-Santes	71 de Mayo	C.P. 93540
	NÚMERO		
	S/N		

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
Rodriguez	Hernandez	Neira Jimena	
CURP	ROHN040714MVZDRVAM	NÚMERO DE TELÉFONO	
		7841031725	
DOMICILIO		COLONIA	
CALLE	Francisco Santes	Primero de Mayo	C.P. 93540
	NÚMERO		
	S/N		

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

3. VOCAL

PRIMER APELLIDO <i>Juarez</i>	SEGUNDO APELLIDO <i>Learte</i>	NOMBRE <i>Maria Juarez Learte</i>	FIRMA O HUELLA <i>[Firma]</i>
CURP <i>JUCM48101SHVZRR200</i>		NÚMERO DE TELÉFONO <i>2311351147</i>	
DOMICILIO CALLE <i>Ricardo F. Magón</i>	NÚMERO <i>s/n</i>	COLONIA <i>Primero de Mayo</i>	C.P. <i>93540</i>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)			

4. VOCAL

PRIMER APELLIDO <i>Hernandez</i>	SEGUNDO APELLIDO <i>García</i>	NOMBRE <i>Maria Esther</i>	FIRMA O HUELLA <i>[Firma]</i>
CURP <i>HEGE640707MVZRR503</i>		NÚMERO DE TELÉFONO <i>7841171837</i>	
DOMICILIO CALLE <i>Insurgentes Socialista</i>	NÚMERO <i>s/n</i>	COLONIA <i>Primero de Mayo</i>	C.P. <i>93540</i>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)			

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO <i>Uribe</i>	SEGUNDO APELLIDO <i>Lopez</i>	NOMBRE <i>Rafael</i>	FIRMA O HUELLA <i>[Firma]</i>
CURP <i>U1LR760106HCHRPF08</i>		NÚMERO DE TELÉFONO <i>7848429000</i>	
DOMICILIO CALLE <i>Abasolo</i>	NÚMERO <i>234</i>	COLONIA <i>Centro</i>	C.P. <i>93400</i>

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.
La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


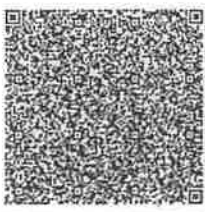




NOMBRE
 RODRIGUEZ
 GALVEZ
 ONORIO

SEXO H


DOMICILIO
 C FRANCISCO SANTES S/N
 LOC PRIMERO DE MAYO 93540
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR RDGLON730708071400
 CURP ROGO730708HCSDLN02 AÑO DE REGISTRO 2000 07
 FECHA DE NACIMIENTO 08/07/1973 SECCIÓN 2980 VIGENCIA 2023 - 2033

INE

ID MEX 2577531147 << 2980039305024
 7307085H3312315MEX <07 << 21076 <4
 RODRIGUEZ < GALVEZ << ONORIO <<<<<<





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

ROGO730708HCSDLN02

Nombre

ONORIO RODRIGUEZ GALVEZ



Entidad de registro: CHIAPAS



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



107003197300315

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ONORIO RODRIGUEZ GALVEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RODRIGUEZ
HERNANDEZ
NEYRA JIMENA




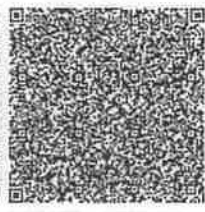

SEXO M

DOMICILIO
C FRANCISCO SANTES S/N
LOC PRIMERO DE MAYO 83540
PAPANTLA, VER.


CLAVE DE ELECTOR RDHRNY0407143DM400

CURP ROHN040714MVZDRYA1 AÑO DE REGISTRO 2022 00

FECHA DE NACIMIENTO 14/07/2004 SECCIÓN 2980 VIGENCIA 2022-2032

020204



COMANDO EN JEFE DEL
TERRITORIO ELECTORAL DEL
ALBINOQUOTON ELECTORAL

IDMEX2354298904<<2980132525789
0407148M3212312MEX<00<<15488<3
RODRIGUEZ<HERNAND<<NEYRA<JIMEN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

ROHN040714MVZDRYA1

Nombre

NEYRA JIMENA RODRIGUEZ HERNANDEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200601409

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

NEYRA JIMENA RODRIGUEZ HERNANDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

JUCM481015HVZRRR00



Nombre

MARIO JUAREZ CORTES

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198204373

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MARIO JUAREZ CORTES

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
GARCIA
MARIA ESTHER

SEXO M

DOMICILIO
C INSURGENTES SOCIALISTAS SIN
LOC PRIMERO DE MAYO 93540
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HREGRES64070130M401

CURP AÑO DE REGISTRO

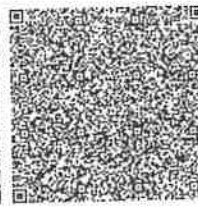
HEGEB640701MVZRRS03 2002 04

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA

01/07/1964 2980 2025 - 2035



INE



C005292

CLAVE DE IDENTIFICACION
SECRETARIA DE ELECTORADO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2792815721<<2980058561623
6407014M3512311MEX<04<<08100<0
HERNANDEZ<GARCIA<<MARIA<ESTHER



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

HEGE640701MVZRRS03

Nombre

MARIA ESTHER HERNANDEZ GARCIA



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124196700910

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MARIA ESTHER HERNANDEZ GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>